

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

11.14 El Consejo de Gobierno aprueba hacer extensivo a todos los colectivos de la UNED, tanto de la Sede Central como de los Centros Asociados, la posibilidad de acceder a las bonificaciones del **Plan de Incentivos Voluntarios a la Matrícula de Cursos de Formación Permanente**, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.